

METALES ATACADOS POR INSECTOS

POR EL PROFESOR OSWALD BAUER Y EL PROFESOR OTTO VOLLENBRUCK, DE LA OFICINA NACIONAL DE ENSAYO DE MATERIALES. BERLÍN-DAHLEM

Desde hace años se vienen publicando noticias sobre destrozos en objetos metálicos, atribuidos a insectos (1), sin que se hubiese conseguido hasta ahora observar a éstos en su trabajo de atacar al metal. Recientemente se presentó un caso en el que cañerías de plomo, de 5 mm. de grueso, para conducción de agua, presentaban agujeros como de haber sido roídas, con lo que el agua produjo desperfectos en las habitaciones. Al aislar las cañerías se entrontraron pequeños insectos coleópteros (*Dermestes peruvianus* y *Dermestes lardarius*). Como comprobación de que estos insectos son capaces de roer los metales, hicimos el siguiente experimento en el «Staatliches Materialprüfungsamt» y en el «Kaiser Wilhelm-Institut für Metallforschung»: se pusieron algunos insectos en cajitas de metal, de paredes delgadas (plomo, estaño, latón, aluminio, cinc). Al cabo de unos cinco días se pudo observar que en los metales más blandos, como el plomo y el estaño, había agujeritos en los que trabajaban activamente los coleópteros, y al microscopio se vió claramente cómo éstos, con sus mandíbulas, como pinzas, iban arrancando, uno tras otro, los pedacitos de metal y los iban apartando. Con esto se obtuvo la primera prueba directa de que estos insectos pueden destruir ciertos metales (plomo, estaño); metales más duros que el estaño no pudieron atravesarlos.

(1) Recientemente el ingeniero y naturalista D. Juan B. de Aguilar-amat en el artículo titulado *Un enemigo de los cables telefónicos* («Butlletí de la Institutió Catalana d'Historia Natural»; 2.^a ser., vol. X, n.º. 3, págs. 58 y 59; Barcelona, 1930), ha señalado las perforaciones causadas en la cubierta de plomo de cables telefónicos aéreos, en España, por el insecto *Sinoxylon sex-dentatum* Oliv. (*Investigación y Progreso*).

REVISTA

DEL

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Publicada bajo la dirección de la Consiliatura

Actos oficiales del Colegio—Filosofía—Ciencias—Literatura, etc.

Se publica un número de 64 páginas el día 1.º de cada mes, excepto enero y diciembre.

Sólo se canjea con revistas y publicaciones analogas

Número suelto.....	\$ 0.20
Suscripción por año (adelantada)....	2.00
Número atrasado.....	0.30

Avisos

1	Página inserción.....	\$ 6.00
$\frac{1}{2}$	» »	3.00
$\frac{1}{4}$	» »	1.50

Para todo lo relativo a la REVISTA, dirigirse al Administrador, apartado de correos número 72.

Se envían por correo números y suscripciones fuera de la ciudad, siempre que venga el valor del pedido.



Universidad del
Rosario

Archivo
Histórico

COLEGIO MAYOR

de Nuestra Señora del Rosario

Fue fundado en el año de 1652, por el Ilmo. señor maestro don fray Cristóbal de Torres, de la orden de predicadores, arzobispo de Santa Fe de Bogotá.

Se rige por las *Constituciones* de su fundador con las adiciones que se introdujeron, conforme a lo que él había dispuesto, previa autorización del Congreso Nacional y aprobación del Poder Ejecutivo.

El Colegio no es oficial, ni forma parte de la Universidad. El Presidente de la República ejerce el derecho de patronato, dentro de los límites señalados por las Constituciones.

Tiene el Colegio cuatro categorías de alumnos: los *colegiales*, que obtienen su puesto por concurso, forman el núcleo de la comunidad y gozan de las preeminencias que les conceden los estatutos; los *convictores*, internos que pagan su pensión alimenticia; los *oficiales*, con beca gratuita, a cambio de servicios que prestan a la comunidad, y, finalmente, los *externos*, que sólo concurren a las clases.

En el Colegio existen tres facultades: la de filosofía y letras, que concede grados de bachiller y de doctor; la de jurisprudencia (para alumnos internos), y la de ciencias físicas y naturales.

Los diplomas del Rosario son válidos para todos los efectos universitarios, por convenios solemnes celebrados entre el Gobierno Nacional y la Consiliatura.

Por su esencia, el Colegio es católico, apostólico y romano, vivificado por la filosofía de Santo Tomás de Aquino, y es ajeno a la política militante.